

Expte.: S-218/09.
Encausado: Catalina Alonso Rodríguez.
Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-195/09.
Encausado: Manuel Jesús González Llagas.
Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-194/09.
Encausado: Juan M. Cárdenas Galloso.
Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-192/09.
Encausado: Juan M. Castillo Montano.
Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-191/09
Encausado: Juan Carlos Flores Canela.
Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 21 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Edol, S.L..

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 38(01)/07.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar–, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 20 de julio de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-57/09 GR.
Interesado: Ángel Luis Redonnet López.
Último domicilio conocido: Camino de los Vinateros, núm. 26, 3.º A, 28030, Madrid.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114, y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 25 de mayo de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 23 de julio de 2009, de la Consejería de Empleo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 115/2009.
Núm. Expte. recurrido: T183/08.
Núm. de acta: I182008000082609.
Interesada: «Alkantar, S.L.», CIF:B18362897.
Último domicilio: C/ Doctor Marín Lagos, 4, 3.ªA, Granada, 18005.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 2 de julio de 2009.

Sevilla, 23 de julio de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo